

Don Luis Alamiros Huertas, en representación del Profesorado Oficial.

Don José Pedro Mozos Egido, como titular, y don Enrique Rodríguez Luaces, como suplente, en representación del Colegio Oficial.

Don Luis Gonzalo Olmo Sánchez, Jefe del Servicio Técnico Municipal.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos del artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—9.615-E.

22239 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Subjefe de la Policía Municipal.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1978, a la vista del expediente aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad la plaza de Subjefe de la Policía Municipal:

Admitidos

Don Guzmán Caballero Ledesma.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se declara constituido el Tribunal calificador de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Mariño Cardesín, Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco Borrajo Porta, Vicesecretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Viqueira Hinojosa, Comisario del Cuerpo General de Policía y Profesor numerario de «Técnica de la Investigación Criminal», como titular, y don Eugenio Roldán García, Comisario del Cuerpo General de Policía y Profesor Auxiliar, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Julio Chicote de Alfaro, como titular, y doña Rosa María Pedreira Calleja, como suplente, Funcionarios de la Escala Técnica, en representación de la Jefatura Central de Tráfico.

Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación, como titular, y suplente don Rómulo Segura Romano, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Secretario: Don Justo Hernansanz Navas, Secretario general de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que publica, para general conocimiento a los efectos del artículo 6.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Alcorcón, 27 de julio de 1978.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—9.614-E.

22240 RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras referente a las convocatorias para la provisión de las plazas que se indican.

La Comisión Municipal Permanente, a propuesta de la Secretaría General y Delegación de Personal, adoptó en su sesión celebrada el día 17 de agosto del presente año el siguiente acuerdo:

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad distintas plazas de los diferentes grupos y subgrupos de la plantilla municipal, que a continuación se relacionan:

GRUPO DE ADMINISTRACION GENERAL

Subgrupo de Administrativos

Una plaza.

Admitidos

Señorita Juana Morejón Pacheco.

Excluidos

Ninguno.

Subgrupo de Auxiliares Administrativos

Seis plazas.

Admitidos

Don Bernardo Palenciano Fernández.
Señorita María Cristina Orozco Mena.
Señorita Rosa María López Men.
Señorita Esperanza Contreras Núñez.
Don Angel Luis Barrantes del Castillo.
Don Jesús Cano Torres

Excluidos

Ninguno.

Subgrupo de subalternos

Dos plazas de Ordenanzas.

Admitidos

Don Antonio Siles Villatoro.
Don Francisco Carlos Peña Suárez.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza limpiadora Casa Consistorial.

Admitidos

Doña Mercedes Cuenca Caliso.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza limpiadora de oficinas.

Admitidos

Doña María José Sacramento Prieto.

Excluidos

Ninguno.

GRUPO DE ADMINISTRACION ESPECIAL

Técnicos superiores

Una plaza de Arquitecto.

Admitidos

Don Miguel Angel Mier Enríquez.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Ingeniero Industrial.

Admitidos

Don Antonio Marín Anula.

Excluidos

Ninguno.

Técnicos medios

Una plaza de Perito Industrial.

Admitidos

Don Carlos Ortiz de Zárate y Baigorri.

Excluidos

Ninguno.

Técnicos Auxiliares

Cuatro plazas de Delineantes.

Admitidos

Don Andrés García Trigo.
Don Francisco Ramón Jiménez García.
Don Pedro Luis Avellaneda Jiménez.
Don Miguel Rivera Freire.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Asistente Social.	Excluidos
Admitidos	Ninguno.
Doña Adelaida Martínez Tejera.	Una plaza de Encargada de vestuarios complejo polideportivo.
Excluidos	Admitidos
Ninguno.	Doña María del Carmen Jiménez González.
<i>Subgrupo de Servicios Especiales Policía Municipal y sus Auxiliares</i>	Excluidos
Una plaza de Oficial de la Policía Municipal.	Ninguno.
Admitidos	Dos plazas de Guarda de centro cívico.
Don Diego Rodríguez Caballero.	Admitidos
Excluidos	Don Julio Alonso Saavedra.
Ninguno.	Don Juan Navarro Jiménez.
Una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.	Excluidos
Admitidos	Ninguno.
Don Porfirio Martínez Castro.	Una plaza de Cobrador de derechos y tasas.
Excluidos	Admitidos
Ninguno.	Don José Núñez Cana.
<i>Auxiliares de la Policía Municipal</i>	Excluidos
Cuatro plazas de Vigilantes de playa.	Ninguno.
Admitidos	<i>Subgrupo: Otro personal de Servicios Especiales</i>
Don José Luis Yera Borde.	Maestros:
Don Evaristo Núñez Sánchez.	Una plaza de Maestro de obras.
Don José Luis Caba Herrera.	Admitidos
Don Juan Cárdenas Sarmiento.	Don Francisco Rodas González.
Excluidos	Excluidos
Ninguno.	Ninguno.
Cuatro plazas de Guardas de jardines.	Una plaza de Jardinero mayor.
Admitidos	Admitidos
Don Manuel Trujillo Ramos.	Don Manuel Rodríguez Calle.
Don Francisco Guerrero García.	Excluidos
Don Emilio Sánchez Molina.	Ninguno.
Don Rogelio Arana Marín.	Una plaza de Capataz de alcantarillado.
Excluidos	Admitidos
Ninguno.	Don Juan Rodríguez López.
Una plaza de Guarda de mercados.	Excluidos
Admitidos	Ninguno.
Don Justino Villa Olmo.	Una plaza de Capataz de parques públicos.
Excluidos	Admitidos
Ninguno.	Don José Antonio Pérez Soto.
Una plaza de Guarda de matadero.	Excluidos
Admitidos	Ninguno.
Don Enrique Ruiz Luque.	Una plaza de Maestro electricista.
Excluidos	Admitidos
Ninguno.	Don Fernando Osuba Dallesteros.
Cuatro plazas de Agentes notificadores.	Excluidos
Admitidos	Ninguno.
Don José Barrones García.	Una plaza de Maestro Mecánico estaciones depuradoras.
Don Andrés Rodríguez Zorrilla.	Admitidos
Don Francisco Ruiz Mateo.	Don Juan Pérez de Vargas Mena.
Don Antonio Vega Méndez.	Excluidos
Excluidos	Ninguno.
Ninguno.	Dos plazas de Guarda del complejo polideportivo.
Admitidos	Admitidos
Don Manuel González Martínez.	Don Manuel González Martínez.
Don Francisco González Guerrero.	Don Francisco González Guerrero.

Una plaza de Monitor deportivo.

Admitidos

Don Andrés Mateo Vilchea

Excluidos

Ninguno.

Oficiales:

Tres plazas de Oficiales electricistas.

Admitidos

Don Miguel Gutiérrez Ruiz.
Don Rafael Ocaña Cervantes.
Don Juan Antonio Pérez Escalona.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Oficial Conductor.

Admitidos

Don Antonio Ocaña Castilleros.

Excluidos

Ninguno.

Tres plazas de Oficiales Pintores.

Admitidos

Don Alberto Fernández Benítez.
Don Francisco Cáceres Fernández.
Don Asensio López Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Dos plazas de oficiales jardineros.

Admitidos

Don Miguel Navarro Jiménez.
Don Manuel López Alarcón.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Oficial del servicio de alcantarillado.

Admitidos

Don Fernando Sedano Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Nueve plazas de Oficiales de Albañilería.

Admitidos

Don Ricardo Rodríguez Barruezo.
Don Francisco Ladrón González.
Don José Luis Cortés.
Don José Haro Villalta.
Don Rafael Bernaé Ruiz.
Don José Santos Gil.
Don José León Morilla.
Don Antonio Gutiérrez Torres.
Don Abundio Jimeno Cruz.

Excluidos

Ninguno.

Dos plazas de Oficiales Carpinteros.

Admitidos

Don José Valdivia Salas.
Don Andrés Medina Parrilla.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Oficial Fontanero.

Admitidos

Don José Luque Báez.

Excluidos

Ninguno.

Ayudantes:

Tres plazas de Enfermeros de hospital.

Admitidos

Don Juan García Fernández.
Don Rafael Tadeo Cruz.
Don Gabriel García Vargas.

Excluidos

Ninguno.

Cuatro plazas de Ayudantes jardineros.

Admitidos

Don Antonio Casas Pulido.
Don Cristóbal Cano Barranco.
Don Manuel Moreno Moreno.
Don Ramón Fernández Serra.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Ayudante de alumbrado público.

Admitidos

Don Francisco Rodríguez Santander.

Excluidos

Ninguno.

Tres plazas de Ayudantes de albañilería.

Admitidos

Don José Alvatez Acuña.
Don Miguel Gómez Peinado.
Don Francisco Rodríguez González.

Excluidos

Ninguno.

Operarios:

Cinco plazas de Operarios estaciones depuradoras.

Admitidos

Don Fabián Fuentes Cobo.
Don José Vázquez Rivas.
Don Enrique Sarrías Rodríguez.
Don José Chaves Torres.
Don José Manso Sánchez.

Excluidos

Ninguno.

Siete plazas de Operarios de parques y jardines.

Admitidos

Don Alfredo Ricardo Villa.
Don Manuel Fernández Reina.
Don José Leiva Caballero.
Don Antonio Espinosa Rodríguez.
Don José Calvente Guerrero.
Don Bartolomé Gutiérrez Ocaña.
Don Luis Torrubia Ruiz.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Lacero.

Admitido

Don Salvador Castilla Aguilar.

Excluidos

Ninguno.

Diecisiete plazas de Operarios de albañilería.

Admitidos

Don Manuel Caba Señor.
Don Jeremías Rivas Martín.
Don Rafael Aguilar Cintas.
Don Manuel Ruano Pillares.
Don Felipe de Tena Capellán Sanmartín.

Don Antonio Ramírez Jiménez.
 Don Ildefonso Sánchez Pilares.
 Don Juan Manuel Girona Dios.
 Don Antonio Beneroso Fernández.
 Don José Blas Jiménez.
 Don Manuel Ruiz Márquez.
 Don Ramón Ocaña Sánchez.
 Don Rafael Fernández Nulez.
 Don Diego Rodríguez Rodríguez.
 Don José Vigolla Jiménez.
 Don Luis Pérez Jiménez.
 Don Juan Verdejo Ortega.

Excluidos

Ninguno.

Cinco plazas de Operarios de alumbrado público.

Admitidos

Don Antonio Espada Sánchez.
 Don Alfonso González Doncel.
 Don Francisco López Blanco.
 Don Juan Francisco Marín Jiménez.
 Don José Luis Fernández Núñez.

Excluidos

Ninguno.

Dos plazas de Operarios de alcantarillado.

Admitidos

Don Agustín Rojas Rojas.
 Don Manuel Meléndez Chico.

Excluidos

Ninguno.

Dos plazas de Transportistas camión Matadero.

Don José María Guerrero Corral.
 Don José García Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Dieciocho plazas de Operarios Hospital Municipal.

Admitidas

Doña Josefa Guerruz Pérez.
 Doña Luisa López García.
 Doña Francisca Pelayo Arjona.
 Doña María del Carmen Martín Moreno.
 Doña Sebastiana Muñoz Cano.
 Doña María Barea Domínguez.
 Doña Natividad González Carrillo.
 Doña Flora Alandi Durán.

Excluidas

Ninguna.

Dos plazas de Operarios Servicios Municipales.

Admitidos

Don Andrés Plata Macías.
 Don Francisco López Álvarez.

Excluidos

Ninguno.

Algeciras, 18 de agosto de 1978.—9.985-E.

22241 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Admitidos

D. José Blanco López.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurrido el cual, si no hubiere reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 29 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—9.824-E.

22242 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Técnico de Administración General, declarándose

Admitidos

D.ª María José Martínez Tomás.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurrido el cual, si no hubiera reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—9.823-E.

22243 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición restringida o, en su caso, libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 77, de fecha 28 de junio de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición restringida o, en su caso, libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General del subgrupo de Administrativos de Administración General de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 2,3, correspondiente al nivel 8, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 18 de julio de 1978.—El Alcalde, José Morera Santana.—9.532-E.

22244 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 86, de fecha 17 de julio de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 4, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones